UCES
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES Y SOCIALES

Buenos Aires, 25 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO AA-03/16

VISTO:

Que el Departamento de Posgrado ha evaluado la factibilidad de incorporar la Actualización Académica en "Educación ambiental, problemáticas y desarrollo sustentable", modalidad a distancia, a su propuesta académica;

Que tanto el Superior Consejo Académico como el Consejo de Administración de la Universidad, consultados por esta Rectoría, han coincidido en la viabilidad y oportunidad de encarar este proyecto;

Y CONSIDERANDO:

Que, en consecuencia, están dadas las condiciones para crear la mencionada actualización;

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la creación de la Actualización Académica en "Educación ambiental, problemáticas y desarrollo sustentable", modalidad a distancia, con una duración de 200 horas reloj, que se presenta como anexo a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Gastón O´Donnell

Rector